

Las pensiones no contributivas subirán un 6,9% en 2024 y las de viudedad, un 14,1%

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, anuncia que el ingreso mínimo vital se revalorizará también en un 6,9% para el próximo ejercicio

GORKA R. PÉREZ (EL PAÍS)
MADRID

Las pensiones no contributivas subirán un 6,9% el próximo año, según ha revelado la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, este martes, a través de la red social X (antigua Twitter). Las pensiones de viudedad con cargas familiares se incrementarán un 14,1% en 2024, lo que representa una subida de 127 euros al mes. Así, esta prestación pasará de los 12.682 euros anuales en 14 pagas (906 euros al mes) actuales a 14.457 euros (1.033 euros mensuales) el próximo ejercicio.

Estas pensiones –que cuentan con las cuantías más bajas de todo el catálogo asistencial– no serán las únicas que se modifiquen al alza el año que viene. Las mínimas también crecerán entre un 5% y un 7%, mientras que el ingreso mínimo vital (IMV) se revalorizará un 6,9%. Las pensiones contributivas, las que perciben la mayoría de los jubilados, subirán un 3,8%, que es la tasa de crecimiento de la inflación media entre los meses de diciembre de 2022 y noviembre de 2023.

Las pensiones de viudedad con cargas familiares las perciben aquellas personas que conviven con hijos o acogidos menores de 26 años o discapacitados. En estos casos, llegarían a percibir el 70% de la base reguladora del fallecido (el máximo, puesto que el mínimo es el 52%) si, además, la pensión de viudedad supone la única fuente de ingresos familiar, o si los ingresos anuales del beneficiario no superan el mínimo. Estas

CAJA ÚNICA

► **Acerca de la transferencia del régimen económico de la Seguridad Social al País Vasco, pactado con el PNV, y uno de los mayores reproches por parte de la oposición, Saiz dice que no existe “ningún riesgo” de que se rompa la caja única.**

subidas tienen relación con lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2023, del 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. En él se determina que la pensión mínima contributiva de jubilación “cuyo titular sea mayor de 65 años y tenga cónyuge a cargo” se incrementará progresivamente desde 2024, a fin de que en 2027 “no pueda ser inferior al umbral de la pobreza calculado para un hogar compuesto por dos adultos”.

Además, el decreto prevé “la equiparación desde el año 2024 de las pensiones mínimas de viudedad con cargas familiares, pensiones con cónyuge a cargo, salvo incapacidad permanente total cuyos titulares sean menores de 60 años, a la cuantía de la referida pensión de jubilación”. Y que el resto de pensiones se incremente anualmente “al igual que las anteriores, pero en un 50%”. De esta forma, mientras que la pensión de viudedad crecerá en un 14%, lo más probable es que



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz. EFE

La prestación pasará ahora a ser de 1.033 euros mensuales, frente a los 906 actuales

Las contributivas se incrementarán en un 3,8%, en consonancia con la inflación de 2023

las mínimas lo hagan la mitad, un 7%. En referencia a las pensiones no contributivas, el marco legal contempla que se incrementarán adicionalmente cada año, en el mismo periodo y por el mismo procedimiento, pero “con la referencia de multiplicar por 0,75 el umbral de la pobreza de un hogar unipersonal”.

Estos aumentos se producirán en sintonía con el de las pensiones contributivas, que se acrecentarán un 3,8% a partir del próximo 1 de enero, según confirmó el Ministerio de Seguridad Social una vez que se conoció la inflación interanual de noviembre (3,2%), y se estableció la media junto con los 11 meses anteriores, tal y como se aprobó en la

primera parte de la reforma de las pensiones en 2021.

En su primera entrevista en el cargo, tras relevar a José Luis Escrivá –ahora encargado del Ministerio de Transformación Digital–, concedida a Efe, Elma Saiz ha asegurado que estos incrementos servirán para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas “de hoy y del futuro”, y que la reforma de las pensiones que sacó adelante su predecesor –y por la que comparecerá en los próximos días ante la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo– se ha hecho “buscando la sostenibilidad [del sistema] con instrumentos que alimentan, no solamente la parte del gasto, sino la parte del ingreso”.